

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2026/02954 Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a becas para la universidad al alumnado con mejores expedientes académicos de bachillerato, curso 2024-2025. Identificador BDNS: 892088.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/892088>.

Primero. Personas beneficiarias

Alumnado empadronado y residente en Catarroja, con posesión del título de Bachillerato en el curso académico 2024-2025, con nota media igual o superior a 8,75 puntos, y que reúna el resto de requisitos establecidos en la convocatoria.

Segundo. Objeto

Concesión de diez becas para estudios universitarios para el alumnado de Catarroja que haya finalizado los estudios de Bachillerato en el curso 2024-2025 con mejores expedientes académicos.

Tercero. Bases reguladoras

Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión de 30/03/2017 y publicado el texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP) núm. 79 de 26/04/2017, el texto consolidado del cual se puede consultar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Catarroja.

Cuarto. Cuantía

La cuantía por persona beneficiaria será de 1.000 euros, por un importe total máximo de 10.000 euros, aplicado a la partida presupuestaria 3265-481.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Diez días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP.

Sexto. Otros datos

El texto completo de la convocatoria estará disponible en el Tablón de Anuncios Electrónico: <https://catarroja.sedipualba.es/tablondeanuncios/>, y en la web del Ayuntamiento de Catarroja: <https://www.catarroja.es>.

Catarroja, 3 de marzo de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Lorena Silvent Ruiz.

